



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°343142026.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

H A C E S A B E R:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL PROGRESO, R.L.**, en contra de **EDWIN ISRAEL SÁEZ CEDEÑO**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **MARTES TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LOS SANTOS CÓDIGO DE UBICACIÓN **7204**, FOLIO REAL N°**32068** (F)

ESTADO DE FOLIO: ABIERTA

UBICADO EN CORREGIMIENTO LA ESPIGADILLA, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2849 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2849 m² CON UN VALOR DE B/.6.00 (SEIS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.6.00 (SEIS BALBOAS)

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: ISAIAS DE FRIAS RIOS, SUR: DIDIO CERVANTES ZAEZ DE FRIA, EDWIN ISRAEL SAEZ CEDEÑO. ESTE: CAMINO DE EL CRISTO A LA ESPIGADILLA ARRIBA OESTE: DIDIO CERVANTES SAEZ DE FRAIS, OLIVIA MATILDE DE FRIAS FRIAS. **NÚMERO DE PLANO: 7565087020060.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDWIN ISRAEL SAEZ CEDEÑO (CÉDULA 7-93-266) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTES, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

sfft2605075ip73



SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL CRISTO A ESPIGADILLA ARRIBA CON EL CUAL COLINDA AL ESTE.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MULTIPLES EL PROGRESO, R.L., POR LA SUMA DE TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS (B/.34,478.00) Y POR UN PLAZO DE 12 MESES RENOVABLES A CRITERIO DE LA COOPERATIVA, DENTRO DE UN PERIODO DE 36 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEUDORA HUBIERA RECIBIDO ADELANTOS EN CONCEPTO DE ESTOS CREDITOS O A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA COOPERATIVA HAYA LIQUIDADO EL PRESENTE CONTRATO, SEGUN LOS LIBROS DE LA COOPERATIVA. UN INTERÉS MENSUAL DE 0.8334% SOBRE LOS SALDOS DEL PRESTAMO RUBRO CAPITAL DE TRABAJO – NO AGROPECUARIO LIMITACIONES DEL DOMINIO SI PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303102411908 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11999524. DEUDOR: EDWIN ISRAEL SAEZ CEDEÑO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7-93-266”

Servirá de base para el remate la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS CON NOVENTA Y DOS CENTÉSIMOS (B/.44,530.92)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas

sfft2605075ip73

siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **siete (7) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-05-2026 09:10:46 AM
sfft2605075ip73



O JUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 07-05-2026 09:10 AM

sfft2605075ip73